



Cóbbita, 06 de Agosto de 2026

Ingeniero:

NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL

Secretario de Innovación Fomento Agropecuario y Desarrollo Socioeconómico
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Cóbbita Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	CPS-087-2026
FECHA	06 de Agosto de 2026
CONTRATANTE	Municipio de Cóbbita Boyacá
NIT. CONTRATANTE	891.801.932- 1
CONTRATISTA	SANTIAGO QUIROGA MOLINA
NIT. O CC.	C.C N° 1.051.212.507 de Cóbbita
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ENLACE CON EL MINISTERIO DE LAS TIC Y WEB MÁSTER EN LA ALCALDÍA, ENFOCADOS EN LA ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS COMO PROGRAMACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ESTOS SERVICIOS ESTÁN ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LA COMUNICACIÓN DIGITAL, CON UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ASEGURANDO UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2027."
PLAZO	CUATRO (4) meses
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.400.000)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal